

INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS UNIDAD MOVIL

→ ITV VEH. AGRICOLAS → ITV CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS

TODA MAQUINARIA AGRICOLA Y TODO CICLOMOTOR DE DOS RUEDAS MATRICULADO DEBE REALIZAR INSPECCION TECNICA PERIODICA "OBLIGATORIA", de acuerdo al REAL DECRETO 920/2017, de 23 de Octubre, por el que se regula la INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS.

Para ello, nuestra "Unidad Móvil ITV" estará en:

SACRAMENIA

24 de FEBRERO 2021 de 08:30 a 13:30 h.

LA DOCUMENTACION A PRESENTAR en el momento de la inspección será:
TARJETA DE INSPECCIÓN TECNICA o **CERTIFICADO DE CARACTERISTICAS** (ciclomotores),
PERMISO DE CIRCULACION y **SEGURO OBLIGATORIO**.

TARIFA DE INSPECCIÓN [2.021]: **34,70 €** para VEH. AGRICOLAS y **19,53 €** para CICLOMOTORES

LE INFORMA: **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S.A.E. (A.T.I.S.A.E.)**

Entidad Concesionaria de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON

C/ Fresno, 61 Sector C P. I. "Nicomedes García" 40140 VALVERDE DEL MAJANO (Segovia)

Teléfono: 921-49-00-23 Fax.: 921-49-05-37 Móvil: 609-29-38-92

Se inspeccionarán **VEHÍCULOS AGRÍCOLAS, VEHÍCULOS ESPECIALES DE OBRAS Y SERVICIOS** [consultar condiciones técnicas] cuya velocidad por construcción sea superior a 25 km/h y **CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS**.

[Orden EYE/2161/2008 de 10 de Diciembre de Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 244 de 18/12/2008)]

NUEVA FRECUENCIA DE INSPECCIÓN, según R.D. 920/2017:

· Tractores de ruedas agrícolas o forestales, con una velocidad máxima de fabricación superior a 40 km/h, al **cuarto año** de matriculación.

No se realizará inspección si se considera que el estado del vehículo o el de su carga no es el adecuado para su inspección o suponga riesgo o molestias importantes para los trabajadores ITV o demás usuarios, o exista peligro de que el proceso de inspección lo pueda dañar (*Manual de procedimiento de las Estaciones ITV, Preámbulo, Principios de la Inspección ITV, punto 10*); por ejemplo, remolques excesivamente cargados o vehículos con pala u otro apero potencialmente peligroso para la inspección instalado.



UNIDAD MÓVIL AGRÍCOLA (UMA)



ATISAE

CALENDARIO 2.021 FEBRERO

SEGOVIA

Pol. Ind. Nicomedes García (Sector C) C/ Fresno, 61 - 40140 Valverde del Majano

☎ 921 490 023 (ITV) / 609 29 38 92 (Unidad Móvil) ✉ itv-segovia@tuv-sud.es

HORARIO ITV: Lunes a viernes de 8:00h a 20:00h / Sábados de 8:00h a 13:00h. Horario sujeto a modificaciones, consulte nuestra web.

DIA/s	HORARIO	LOCALIDAD
1	08:00 a 13:30	ARROYO DE CUELLAR
2	08:00 a 13:30	CHATUN
3	08:00 a 11:00	VALTIENDAS
3	11:30 a 13:30	SAN JOSE DE VALTIENDAS
De 4 al 5	08:00 a 14:00	NAVALMANZANO
8	08:00 a 09:30	VALSAIN
8	11:00 a 14:00	TABLADILLO
9	08:00 a 14:00	NAVAS DE ORO
10	08:00 a 10:00	CODORNIZ
10	10:30 a 12:00	ALDEANUEVA DEL CODONAL
10	12:30 a 14:00	CARBONERO DE AHUSIN
11	08:00 a 13:30	SANCHONUÑO
12	08:00 a 11:00	VEGAFRIA
12	12:00 a 14:00	GOMEZSERRACIN
De 15 al 16	08:00 a 14:00	FUENTEPELAYO
17	08:00 a 13:30	HONTALBILLA
De 18 al 19	08:00 a 13:30	OLOMBRADA
22	08:30 a 13:30	FUENTESOTO
23	08:00 a 11:00	SAUQUILLO DE CABEZAS
23	11:30 a 14:00	MOZONCILLO
24	08:30 a 13:30	SACRAMENIA
25	08:00 a 13:30	ESCALONA DEL PRADO
26	08:00 a 10:30	DEHESA MAYOR
26	11:30 a 14:00	CANTIMPALOS

Quando el mismo día coincidan varias localidades se tendrá en cuenta el tiempo de traslado de la Unidad Móvil.

Esta programación y horario podrá ser variado por causa del propio servicio o por motivos ajenos a esta Entidad.